

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA "HABILITACIÓN Y
NORMALIZACIÓN JUZGADO POLICIA LOCAL" ID
584264-30-LE17, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 28 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3995 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°113, de 28 de Septiembre de 2017, de Alcaldía; el Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS; que el monto de la contratación es igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. APRUEBASE** las bases y publicación para la propuesta pública denominada **"HABILITACIÓN Y NORMALIZACIÓN JUZGADO POLICIA LOCAL" ID 584264-30-LE17** de acuerdo al siguiente calendario:
- 2. PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar del día 28 de Septiembre de 2017.
- 3. CONSULTA A LAS BASES:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el portal de ChileCompra desde el día 28 de Septiembre de 2017 y hasta las 10:00 Hrs. del día 04 de Octubre de 2017.
- 4. VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, con asistencia de carácter no obligatoria para que los interesados conozcan in situ la realidad del lugar, el 03 de Octubre de 2017, a las 11:00 Hrs. en el Centro de Salud Familiar, (CESFAM) JAR dependiente del Departamento de Salud, ubicado en calle Inglaterra #1474, comuna de Independencia. La visita terreno será dirigida y coordinada por el Departamento de Obras. Los asistentes deberán firmar la asistencia al término de la visita, este documento será publicado en los anexos de la licitación y, para todos los efectos posteriores se entenderá que el oferente conoce el lugar donde se desarrollarán los trabajos. Los representantes de las empresas proponentes deberán estar provistos a su costo con la vestimenta y equipo adecuado para su protección personal.
- 5. RESPUESTAS A PREGUNTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 05 de Octubre de 2017 a las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.

6. **ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra hasta la fecha de cierre de la licitación.

La Municipalidad, por el mismo Portal de ChileCompra podrá enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.

7. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** En documento original, se deberá entregar materialmente, y de acuerdo a lo requerido en el punto 9.1 de las Bases Administrativas a más tardar hasta las 14:00 horas del día 11 de Octubre de 2017.

8. **CIERRE DE LAS OFERTAS:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.chilecompra.cl el día 12 de Octubre de 2017 a las 10:00 Hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 12 de Octubre de 2017 a las 10:15 Hrs.

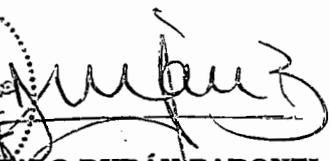
9. **FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.chilecompra.cl hasta el día 11 de Noviembre de 2017 y hasta las 18:00 Hrs.

10. **COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [REDACTED] Administrador Municipal; Juan Arredondo Barrios C.I. [REDACTED] SECPLA; Franco Guerra Cisternas, C.I. 9.140.335-8, Dirección Asesoría Jurídica; Corina Escobar Salas, C.I. [REDACTED], Dirección de Control y Dirección de Administración y Finanzas (S); Juan Miquel Mac-Donald, C.I. [REDACTED], Dirección de Obras. En calidad de suplente por orden de prelación: 1. Sergio Castillo Manríquez, C.I. [REDACTED] 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [REDACTED] 3. Germán Muñoz Navarro, C.I. [REDACTED] Demetrio Concha Dezerega, C.I. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/JAB/PPL/hle.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Asesoría Jurídica - DAF - SECPLA - JPL INDEPENDENCIA - DOM - Oficina de Partes.